

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA  
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PROTECPRI DE SE-  
GURIDAD PRIVADA CIA. LTDA."

1. La escritura pública de constitución de la compañía "PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de enero de 1983, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito y, ha sido aprobada por el señor Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Director General Administrativo y Financiero Encargado del Despacho en Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **11067** de **25 FEB 1983**
2. Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Mayor(r) Gustavo Chávez Carrera; Crnel. (r) Raúl Pérez Bedoya; y, Suboficial(r) Segundo Moreno. Ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
3. La compañía se denomina: "PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. Objeto social: dedicarse a proporcionar servicios de guardia-nía, conserjería, transporte de valores, mandato, mantenimien-to de edificios, asesoría de seguridad y protección comercial e industrial, tanto a personas naturales como a personas jurí-dicas y empresas.
6. Capital social: DOSCIENTOS UN MIL SUCRES (s/201.000), dividi-do en doscientas un participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000) de valor cada una.
7. Integración de capital: numerario s/100.500; y, el saldo, es-to es, s/100.500 será cubierto en el plazo de un año.
8. Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Mayor (r) Gustavo Chávez Carrera; Crnel. (r) Raúl Pérez Bedoya; y, Suboficial (r) Segundo Moreno.
9. Forma de administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del pú-  
blico para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **25 FEB 1983**

Dr. Marcelo Icaza Ponce  
SECRETARIO GENERAL

NOTA: El presente extracto deberá publicarse en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito y tendrá una dimensión de dos columnas por quince centímetros.

DJ-RL-084

MP --  
*[Handwritten signature]*